

sele Haga saver para su aceptación  
y que de la fianza correspondiente

La Ciudad nombro por Depositario al P.  
de Labradores a Juan C. Pelerin, a quien se  
haga saver, para q. lo acepte y a fianza

Alcaldes de la Carre  
Haviendose hecho presente a este Ayuntamiento  
no haver havido portor a la Real Carre

para el presente año, en cuyo caso deve confesarse  
se por carga Congregil entre los vecinos contribuyentes,  
no ofreciendose al presente en que pueda recaer,  
Acordó esta Ciudad q. en su lugar

se nombra quede del cargo la R. Carre a  
Agustin de Robles vase la fianza que tiene otorgada,  
y se debe a Bernardo Navarro su compañero  
de tal Alcaldes, y uno y otro se les haga saver esta resolución  
para que los cumpla

En este estado salió a este Ayuntamiento el Sr. D.  
Gines de Moya y despo su voto al Sr. D.  
Juan Leon

En este Ayuntamiento se leyó la orden del con-  
sejo de veinte y ocho de Septiembre del año  
pasado de mill settecientos setenta y dos  
Comunicada por el Sr. Intendente de este



